

CUDAP: EXP-UNC: 0004582/2018

VISTO:

La solicitud de aval institucional y académico para la realización del “*Foro de Investigación Universitaria en Archivología, Museología y Bibliotecología – FIUMAB 2018*” presentada por el Mgter. Tomás Ezequiel Bondone a realizarse durante el mes de octubre de 2018 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un evento académico que pretende reforzar el camino trazado desde la realización de la primera edición de FIUMAB en 2015;

Que esta edición suma un espacio de convocatoria ad – hoc dedicado a trabajos de investigación referidos a la Reforma de 1918 en adhesión a las celebraciones de su centenario;

Que se adjunta programa académico contenido en la primera circular del evento;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR aval institucional y académico al “*Foro de Investigación Universitaria en Archivología, Museología y Bibliotecología – FIUMAB 2018*” a realizarse durante el mes de octubre de 2018 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **0056**
cr.


Prof. LEANDRO INCHAUSPÉ
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.